## CERTIFICACIÓN NÚM. 34 (2022-2023)

Universidad de Puerto Rico en Carolina

Yo, Mayra Flores Santos, Oficial Ejecutivo de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión celebrada el día 18 de abril de 2023, tuvo ante su consideración la petición de evaluar el cargo económico que se asigna para tramitar las cartas de recomendaciones a estudiantes que se transfieren a estudiar a instituciones privadas en o fuera de Puerto Rico.

Luego de la discusión de rigor, la Junta Administrativa acordó:

Establecer un cargo económico de \$7.00 para el trámite del documento CARTA DE RECOMENDACIÓN DEL DECANATO DE ESTUDIANTES. El mismo lo solicitan los estudiantes que se transfieren a estudiar en instituciones de enseñanza privada dentro y fuera de Puerto Rico.



Los fondos que se generan se depositarán en una cuenta especial y serán administrados por el Decanato de Asuntos Estudiantiles para proveer servicio a los estudiantes.

Junta Administrativa

Este documento deja sin efecto la Certificación Número 10 (2005-2006) de la Junta Administrativa.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy diecinueve de abril de dos mil veintitrés.

Mayra M. Flores Santos Oficial Ejecutivo II Junta Administrativa

Ne h. Je

**CERTIFICO CORRECTO:** 

José I. Meza Pereira, Ph.D.

Rector y Presidente de la Junta Administrativa

nbm